

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

160

JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 3

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la ilustrísima señora doña Rosa María Sánchez Carretero, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 3 de Jerez de la Frontera, en los autos número 738 de 2014, seguidos a instancias de doña Isabel María Menacho Martínez, contra Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE) de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada” (STI), sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada” (STI), como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 19 de noviembre de 2014, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en la avenida Alcalde Álvaro Domecq, número 1, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada” (STI), para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 16 de julio de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/24.485/14)

